

A C T A N U M E R O 2. 2 3 7 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a siete de mayo de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensínck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ignacio Martín Del Vecchio, Ricardo Hugo Brunet y Juan Manuel Costantini. Asimismo, informa el señor secretario que se encuentran presentes la doctora Mariela del Luján Volonté, vicedelegada de la Delegación Casilda y la doctora Vanesa Rivas en representación del delegado de Cañada de Gómez, doctor Marcelo Bertoya. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentra ausente el doctor Lucas Galdeano.-----

Acta Anterior. Se da lectura al acta de la sesión del 23 de abril pasado. Se aprueba.-----

Delegación Casilda – Centro de Mediación. Se procede a dar tratamiento al tercer punto del orden del día. Toma la palabra la doctora Mariela Volonté, vicedelegada de la Delegación Casilda, dependiente de la entidad, quien procede a realizar una apretada síntesis de la problemática de Casilda y del Centro de Mediación. La Dra. Volonté propone remitir una nota a la AGEM a los fines de informar que por ahora, en dicha delegación, no se va a mediar en horario de la tarde atento a la imposibilidad material de un lugar propicio para llevarlas a cabo. Se toma conocimiento.-----

Asamblea General Extraordinaria. Se hace presente el auditor contador Humberto Santoni a los fines de poner en conocimiento del directorio la necesidad de que el aumento a proponerse en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el viernes 9 de mayo próximo, sea de 30% en este ejercicio y otro tanto para el próximo ejercicio. Realiza una pormenorizada explicación e indica que es imprescindible ajustar la cuota en un 30% este ejercicio y un 30% el ejercicio que viene. Se resuelve: a) Incrementar en un treinta por ciento los valores de las cuotas colegiales para el período que resta del presente ejercicio, exceptuando de tal incremento a los matriculados con hasta dos años de antigüedad en la colegiación. b) Autorizar al directorio del Colegio de Abogados a disponer para el ejercicio 2014/2015 un incremento del treinta por ciento de los valores de las cuotas colegiales o hasta lo que resulte necesario para equiparar los porcentajes que establezcan los acuerdos paritarios que beneficien al personal de nuestra institución. Se exceptúa también de este incremento a los colegiados con hasta dos años de antigüedad en la matrícula. c) Actualizar el valor del derecho de matrícula a los abogados que soliciten inscripción en nuestra colegiación en el marco del artículo 47 inc. 1º del Estatuto vigente, en un 30 % para las presentaciones

que se materialicen en los meses restantes del año en curso, y en un 30% más para las solicitudes que se concreten durante el año 2015. Se aprueba.-----

Sobre Tablas. Es recibido por el directorio el doctor Alvaro Baella abogado del equipo jurídico de H.I.J.O.S. para informar sobre la posibilidad de cancelar definitivamente la matrícula del abogado Juan Daniel Amelong Luego de un análisis del tema y las implicancias de la interposición de diversos recursos, se acuerda continuar con el estudio del caso.-----

Acta anterior. Por secretaría se procede a la lectura del acta de la sesión del 23 de abril. Se aprueba.---

Comicios del Tribunal de Etica – Convocatoria. Se resuelve como fecha definitiva para los comicios el día viernes 8 de agosto de 2014. La señora presidente informa acerca de la consulta librada a las delegaciones con relación a la posibilidad de que los comicios también se celebren en las mismas, atento a que solamente ha contestado San Lorenzo se resuelve aprobar el día designado y esperar hasta la próxima reunión para resolver si se instalarán mesas en las delegaciones.-----

Tesorería – Personal. El señor secretario informa acerca de las funciones que realiza la doctora Gisela Ivaldi, (profesional externo con facturación mensual) en el área de cobranza de cuotas, lo que ha dado buenos resultados. Se resuelve mantener a la Dra. Ivaldi y concomitantemente ver si hay, dentro del Colegio, personal que pudiere realizar la gestión. También se resuelve que el Tesorero se encargue de ver el organigrama laboral de los responsables del área.-----

Cuota colegial – Tercer vencimiento. Por secretaría se informa sobre la necesidad que figure en el cupón de pagos de la cuota colegial el tercer vencimiento que existe, pero no aparece impreso. De este modo el profesional contará con treinta días más para acceder a cualquiera de las bocas de cobro (Pago Fácil, Santa Fe Servicio o cualquiera de las cajas de colegio) sin necesidad de concurrir a la entidad para la reimpresión del cupón. Se aprueba.-----

Comisiones e Institutos – Designaciones. Instituto de Derecho Registral, se acuerda renovar la presidencia del Dr. Miguel Angel Luverá. Comunicar. /// Asimismo, se acuerda renovar el nombramiento del doctor Arturo Liendo Arce como presidente del Instituto de Responsabilidad y Derecho Empresario. Comunicar. /// Comisión de Alcances del Título y actividades reservadas. Hasta el momento se propusieron los siguientes profesionales para dicha comisión: doctores María Alejandra Pasquet, Carlos Hernández, Walter Stramazzo, Roberto Cerana. Se aprueba por unanimidad. /// Se analiza la situación del Instituto de la Región Centro el cual no presenta actividad ni memoria en los dos ejercicios anteriores año. Se propone su eliminación. Se aprueba. /// Instituto de Relaciones y Políticas Internacionales cuya presidencia estaba a cargo de la doctora Norma Pascar. Se resuelva eliminarla. /// Instituto de Derecho

Sucesorio, se propone al doctor Roberto Natale. Se acepta. Enviar designación. /// El Dr. Del Vecchio manifiesta que gracias al anterior presidente del Instituto de Derecho Sucesorio, doctor Lelio Strano, el directorio anterior expuso bajo su supervisión temas de incumbencias profesionales, desea quede en acta un agradecimiento por su gestión./// Nota de la presidenta del Instituto de Derecho de la Salud y Bioética, doctora Laura Zanuzzi, proponiendo al doctor Raúl Broglia como vicepresidente, a la doctora Erica Telo como Secretaria y a la doctora Julia Canet como Tesorera del instituto. Se aprueban los nombramientos, comunicar. /// Presentación del doctor Miguel Angel Ciuro Caldani, presidente del Instituto de Ética y Formación Profesional, proponiendo a la doctora Erica Nawojczyk como secretaria del mismo. Se aprueba. Enviar designación. -----

Notas ingresadas. Publicación del diario La Capital con relación al debate por conjueces para la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Considerando que en el día de la fecha se analizarán el Senado de la Nación los pliegos de los conjueces para la Corte Suprema de Justicia Nacional propuestos por el Poder Ejecutivo, se acuerda enviar nota a los senadores nacionales, a la presidenta de la Nación y al Ministerio de Justicia y a FACA manifestando la honda preocupación de este colegio por no tomar en cuenta a los profesionales del interior del país para dichos cargos.-----
Siendo las dieciséis horas se da por finalizada la reunión.-----